

GEOGRAFÍA DE ESPAÑA 2º BACHILLERATO

ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

La materia se estructura en doce bloques de contenido correspondiendo el primero de ellos con un bloque de carácter introductorio en el que se habla de lo que es la Geografía y de qué herramientas se utilizan en esta disciplina para el estudio del espacio geográfico. Los bloques dos al cinco se refieren al estudio de la geografía física de España (relieve, clima, hidrografía, paisajes naturales) mientras que del bloque seis al bloque diez se aborda el estudio de la población, las actividades de los sectores económicos primario, secundario y servicios, así como del espacio urbano. Los dos últimos bloques se refieren a la organización territorial de España y a su posición en Europa y en el mundo.

CONTENIDOS:

1. LA GEOGRAFÍA Y EL ESTUDIO DEL ESPACIO GEOGRÁFICO
2. EL RELIEVE ESPAÑOL, SU DIVERSIDAD GEOMORFOLÓGICA
3. LA DIVERSIDAD CLIMÁTICA Y LA VEGETACIÓN
4. LA HIDROGRAFÍA
5. LOS PAISAJES NATURALES Y LAS INTERRELACIONES NATURALEZA-SOCIEDAD
6. LA POBLACIÓN ESPAÑOLA
7. EL ESPACIO RURAL Y LAS ACTIVIDADES DEL SECTOR PRIMARIO
8. LAS FUENTES DE ENERGÍA Y EL ESPACIO INDUSTRIAL
9. EL SECTOR SERVICIOS
10. EL ESPACIO URBANO
11. FORMAS DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL
12. ESPAÑA EN EUROPA Y EN EL MUNDO

Estos bloques de contenidos son los que se desarrollarán tanto en la modalidad de actividad lectiva presencial como semipresencial o no presencial. Los contenidos en el caso de las modalidades de actividad semi o no presencial serán ajustados no tanto en los Bloques de Contenidos como en los estándares de aprendizaje en función de los que ya constan como prioritarios para la EBAU. En la programación de la materia de Geografía de 2º Bachillerato elaborada por el Departamento de Geografía e Historia, se hace constar cuáles son esos estándares de aprendizaje prioritarios que se desarrollarán en el caso de que la situación lleve a la implementación de modalidades semi o no presencial de la actividad lectiva.

En la asignatura de Geografía no es necesario incorporar en la programación contenidos necesarios y esenciales que no se hubieran impartido de forma presencial durante el curso anterior, ya que esta asignatura no tiene continuidad con ninguna asignatura de 1º de bachillerato.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

La secuenciación de contenidos, tradicionalmente dividida por trimestres, para la materia de Geografía 2º de Bachillerato es como sigue en los tres escenarios posibles de actividad lectiva:

- Primer trimestre (Primera y Segunda Evaluación): septiembre a diciembre Bloques 6 y 10.
- Segundo trimestre (Tercera Evaluación) de enero-marzo Bloques 2, 3 y 4
- Tercer trimestre (Cuarta Evaluación) de abril-junio Bloques 7, 8 y 9.
- Los Bloques 11 y 12 se desarrollarán a lo largo de todo el curso en diferentes fases.

LOS MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los distintos contenidos del curso tendrán como hilo conductor el libro de texto de Geografía de la Editorial ANAYA. En los tres escenarios el alumnado dispondrá como material básico del libro de texto, pero el docente proporcionará también material

complementario diverso (mapas, imágenes, gráficos, presentaciones, vídeos, recursos educativos en distintas páginas web, kahoots, formularios...) y compartirá algunos de estos recursos con sus alumnos y alumnas mediante la plataforma Teams. En caso de tener que pasar a una actividad lectiva semipresencial o no presencial esta plataforma se convertirá en el medio de comunicación y colaboración con el alumnado y a través de ella se proporcionarán todos los recursos (la mayoría ya habrán sido utilizados en el escenario presencial, si ha dado tiempo) y, a su vez, el alumnado entregará todas las tareas encomendadas, ya sean individuales o en grupo. La plataforma Teams permitirá mantener una comunicación fluida sin tener que recurrir a otro tipo de mensajería y, en momentos puntuales, se podrá recurrir también desde la misma plataforma al establecimiento de videoconferencias. Yedra y la transmisión de información a través del tutor o tutora de cada grupo serán los medios de comunicación que se mantendrán con las familias durante los tres escenarios y en el escenario presencial podremos añadir la entrevista personal.

PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.

De forma concreta, las herramientas para la evaluación del alumnado serán las siguientes (se señala entre paréntesis el peso de estas en la calificación) en la modalidad de FORMACIÓN PRESENCIAL:

- **PRUEBAS ESCRITAS**, que serán el procedimiento principal de evaluación (90% de la calificación final de evaluación). Por cada bloque de contenidos trabajado en clase, se realizarán exámenes que incluirán el desarrollo de un tema, la definición de vocabulario, la localización de elementos significativos o el comentario de gráficos. En cada evaluación se realizará un máximo de un examen por cada bloque de contenidos y, aplicando el criterio de la evaluación continua, no habrá exámenes de recuperación. En todas las pruebas escritas figurará el valor de cada pregunta. Las faltas de ortografía tendrán una repercusión negativa que se indicará expresamente en cada examen y que tendrá como límite máximo la pérdida de un punto. Para calificar los exámenes se tendrán en cuenta los criterios de evaluación, así como la claridad y coherencia de la exposición y un uso correcto y riguroso de la terminología geográfica. Los exámenes solo se repetirán en caso de enfermedad u obligación institucional, y previa entrega de un documento oficial. Si un alumno o alumna es sorprendido copiando en una prueba escrita, el profesor o profesora la recogerá inmediatamente y será calificada con un 0. El alumno no podrá realizar de nuevo el examen. Todos los dispositivos electrónicos deberán permanecer apagados durante la realización de los exámenes.
- **ACTIVIDADES DE SÍNTESIS** (10% de la calificación), orientadas a fomentar el esfuerzo, el aprendizaje autónomo y a facilitar la asimilación de los contenidos fundamentales del curso. Principalmente consistirán en ejercicios, que lleven a la lectura comprensiva de los conceptos y procedimientos de cada bloque de contenidos, al repaso del vocabulario y utilización de este en el desarrollo posterior de la explicación, a la realización de uno o varios comentarios de mapa, gráfico o estadísticas, elaboración o ampliación de apuntes, esquemas y resúmenes. Esta parte de la calificación será controlada por el profesorado sobre la base de la entrega de las tareas en fecha fijada con antelación. Entre estas tareas o actividades se contemplará la entrega por el alumnado de actividades de autoevaluación y de coevaluación que versarán sobre aspectos del trabajo realizado y sus resultados y sobre la mejora que se puede introducir para la realización de las siguientes tareas o actividades o en la preparación de los siguientes exámenes.

En el caso de producirse la realización de la actividad lectiva en la MODALIDAD SEMIPRESENCIAL se mantendrán los mismos criterios de calificación y porcentajes

señalados anteriormente. Las actividades lectivas presenciales se centrarán en desarrollar aquellos aprendizajes esenciales del proceso de enseñanza y aprendizaje que consideremos que pueden resultar más complejos para el alumnado y en pautar claramente todas las tareas que los alumnos y alumnas deben realizar en sus casas. Asimismo, la formación semipresencial permitirá la realización de las pruebas escritas en el centro educativo de modo presencial y, por ello, estas pruebas seguirán manteniendo el mismo peso que en el escenario presencial.

En el caso de darse la situación de la MODALIDAD NO PRESENCIAL, los criterios de calificación seguirán siendo los mismos pero los porcentajes variarán, casi se invertirán. La actitud, comportamiento y trabajo diario pasarán a tener un peso mucho mayor en porcentaje (80%), mientras que las pruebas escritas (esta vez por vía telemática) perderán relevancia (20%). Todo lo expuesto previamente puede desarrollarse de forma telemática en la asignatura de Geografía con las necesarias adaptaciones de tiempo y modos propios del uso de herramientas no presenciales de enseñanza.

EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA: La calificación positiva de cada evaluación supondrá su superación definitiva. En caso de suspenderse la evaluación, el alumnado implicado podrá realizar la recuperación de esa evaluación en el examen al final del curso que se prevea a tal efecto. En este caso, y conforme a los criterios de evaluación continua, el profesor decidirá qué parte debe recuperar el alumno en la prueba de recuperación de junio; para ello se tendrán en cuenta el trabajo realizado, las notas de clase, la participación, la aplicación y el esfuerzo. No habrá exámenes de recuperación parcial a lo largo del curso.

Los alumnos podrán aprobar el curso si la media de las tres evaluaciones es de 5 o superior. La calificación final ordinaria de curso será la media aritmética de las notas obtenidas en las evaluaciones del curso. Los alumnos que no aprueben el curso por medio de las evaluaciones parciales ordinarias podrán recuperar la asignatura en un examen de recuperación al final de curso para la evaluación ordinaria o en otro para la evaluación extraordinaria de junio.

A la prueba de recuperación para la evaluación final ordinaria se presentarán los alumnos que no hayan obtenido la media de 5 tras las evaluaciones parciales ordinarias, funcionando al respecto como una prueba de recuperación. La prueba estará basada en los contenidos de las evaluaciones parciales y se adaptará a la trayectoria del alumnado, abordando contenidos de las evaluaciones suspensas.

EVALUACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA: abarcará el programa del curso y, teniendo en cuenta la trayectoria del alumnado durante el curso, se le evaluará de las evaluaciones suspensas durante el mismo, por lo que la prueba podrá ser parcial o global. En todo caso la prueba final extraordinaria equivaldrá al 80% de la calificación final extraordinaria, correspondiendo el 20% restante a la evaluación continua del trabajo realizado por el alumnado durante el curso (10%) y durante las semanas de recuperación (10%) entre la evaluación final ordinaria y la evaluación final extraordinaria.

Estos porcentajes para la evaluación final extraordinaria podrán variar en función del desarrollo que se haya producido durante el curso de la actividad lectiva: se mantendrán si la modalidad presencial ha sido la predominante, mientras que podrán ser algo diferentes si las modalidades semipresencial o no presencial han sido las predominantes.

RECIBÍ DE LA HOJA INFORMATIVA

Don/Doña:.....padre/madre/tutor legal del
alumno/a:..... del curso.....grupo:
.....confirma que su hijo/a ha recibido LA HOJA INFORMATIVA el día
dede 2020 y es conocedor de los criterios para la superación de la
materia de Ciencias Sociales.

Fdo: